

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angles, 14.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, a nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alfoante, un mes. 1'50 pta.
Un trimestre. 5 »
Fuera de la capital, trimestre. 5'75 »
Extranjero, trimestre. 10 »
Número suelto. 0'10 »
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no procediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1897

NUM. 3486

EL LIBERAL

VIERNES 17 de Diciembre de 1897

CENSO DE LA POBLACION

En la circular con que la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha repartido el folleto recopilación de las disposiciones dictadas para la formación del nuevo censo, se reclama con gran encarecimiento el concurso de la prensa periódica.

No por ser el nuestro modesto y humilísimo, se lo hemos de regatear á quien nos dispensa el honor de solicitarlo; nos proponemos dedicar algunos artículos á un tema que juzgamos de verdadero interés, y para iniciar nuestra tarea empezamos hoy por reproducir algunas generalidades que sobre la índole é importancia de esta operación, una de las más difíciles de la ciencia estadística, consignaba hace años en uno de sus libros, todos notables, el ilustre economista español, D. Mariano Carreras; dicen de este modo:

Censo

Sirve para averiguar el número de los habitantes de un país, y es absolutamente necesario para administrarle y gobernarle regularmente.

También esta institución se remonta á los tiempos primitivos. La enumeración que se hace en el Pentateuco de los Patriarcas y de sus familias indica una especie de censo por individuos, por sexos y por edades.

Un censo completo, según Moreau de Jonnés, debe contener: 1.º El sexo de los habitantes; 2.º Su edad; 3.º Su estado civil; 4.º Sus profesiones, oficios ó empleos; 5.º Su capacidad política; 6.º Su culto ó comunión religiosa; 7.º Su cualidad de propietarios territoriales ó manufactureros.

Las operaciones del censo deben hacerse por el Gobierno, averiguando á domicilio el número de las personas que componen cada familia, para lo cual importa mucho que se ejecuten simultáneamente en todos los puntos del país. El examen de sus resultados debe confiarse á personas que puedan compararlos con los que arrojan otros documentos anteriores.

Los censos, que al parecer debían ser operaciones muy sencillas y fáciles, puesto que se reducen á una colección de hechos numéricos evidentes, encuentran, sin embargo, en su ejecución grandes obstáculos, que conviene indicar. Son los siguientes:

1.º Como muchas contribuciones son proporcionales á la población de las localidades en que se perciben, los vecinos, temiendo, con razón ó sin ella, que los censos den lugar á un aumento de imposición, procuran impedir ó dificultar las operaciones, y hasta las autoridades municipales ocultan cierto número de habitantes.

2.º A veces, el Gobierno mismo ó sus delegados, intimidados por la opinión pública, se abstienen de hacer el censo de la población y reemplazan con artificios de cálculo los guarismos verdaderos que la operación hubiera dado.

3.º Un censo bien preparado puede malograrse por alguna mala disposición administrativa que pasó desapercibida.

4.º Es casi imposible averiguar la edad de las personas con alguna exactitud, porque unas la ignoran, y otras, principalmente las mujeres, la ocultan.

5.º También se ocultan á veces las profesiones verdaderas, sustituyéndolas por otras menos deshonrosas.

6.º Por último, el movimiento perpétuo de la población de muchas localidades, y sobre todo de las grandes capitales como Paris, Londres, etc., donde, al mismo tiempo que hay continuamente una multitud de forasteros, faltan no pocos vecinos que están en el campo ó de viaje, impide saber á punto fijo el número de los habitantes.

Estos obstáculos, sin embargo, no deben detener á un Gobierno ilustrado, porque los esfuerzos que haga para superarlos serán recompensados por la exactitud de sus cálculos, el acierto de sus reformas y la justicia de sus resoluciones.

Resumen de los movimientos de la población

Son las alternativas perpétuas que rejuvenecen los pueblos, los conservan, los disminuyen ó los aumentan, y hacen que se sucedan de siglo en siglo unas generaciones á otras. Estas operaciones consisten, con las formalidades debidas, los nacimientos, los matrimonios y las defunciones, llevando cuenta de sus circunstancias principales. Su importancia es muy grande, porque caracterizan la civilización de un país y la acción de su gobierno, y esto es tan cierto, que, conocida una mortalidad, un estadista discernirá, solo por su relación con la población y sin necesidad de otra indicación local, si enumera las defunciones de una provincia de los Estados romanos, ó bien las de un condado de Inglaterra ó un departamento de Francia.

Aunque una parte de las naciones europeas carezca todavía del conocimiento esencial de los movimientos de la población, hace ya veinticuatro ó veinticinco siglos que se empleaban medios para adquirirle. Así en Atenas, cuando nacía un niño, la familia tenía la obligación de ofrecer una medida de trigo á la sacerdotisa de Minerva, al paso que cuando moría debía darle una de cebada. En Roma, una ley de Servio Tulio prescribía que, á cada nacimiento, se llevase una moneda al templo de Juno Lucina; á cada defunción, otra al templo de la diosa Libitina, y otra, en fin, al templo de la diosa Juventa, por cada joven que vestía la túnica viril.

CUBA

Nueva York 14.—Un despacho de la Habana dice que las fuerzas españolas obligaron á Máximo Gómez, con 200 hombres de su partida, á buscar un refugio en la montaña.

Este despacho, que publican hoy los periódicos neoyorkinos, viene á confirmar un telegrama oficial de la Habana que se publicó la semana pasada.

Londres 14.—Algunos periódicos publican esta mañana un despacho de Nueva York anunciando, con referencia á noticias de la Habana, que el Sr. Sanguily ha ofrecido sus servicios al general Blanco.

Hace cinco días que *El Herald de Nueva*

York anunciaba que Sanguily organizaba una expedición filibustera con destino á Cuba.

Por lo tanto no ha podido menos de llamar la atención la noticia transmitida esta madrugada por el cable.

El cabecilla Piterre

En Rioseco (provincia de la Habana) ha habido un encuentro entre tropas y fuerzas rebeldes.

Han resultado muertos el cabecilla Piterre, un titulado teniente y dos insurrectos sin graduación, resultando heridos otros dos.

Piterre fué el que hace unos meses logró entrar en Güines, donde saqueó tiendas y quemó casas, por lo que ha sido fácil su identificación al ser expuesto su cadáver en el cementerio el día 12.

Su muerte la llevó á cabo el teniente don Francisco Sánchez, en unión de diez voluntarios, sorprendiéndole en su campamento, en la finca de Rioseco, en tal forma, que sólo pudo escapar herido el hermano de este cabecilla.

El cabecilla Collazo

Un presentado que tomó parte en el combate de Ceimán, asegura que está herido dicho cabecilla, afirmando que las heridas son graves y las tiene en el cuello y una pierna. Se las produjeron en el combate de Benicito.

El río Cauto

Continúa el general Pando las operaciones emprendidas para abrir la comunicación del río Cauto hasta Cauto-Embarcadero.

Los coroneles Brun y Tejada activan los trabajos conducentes á lograr ese resultado.

Espérase que en breve habremos recobrado dicha importante vía fluvial, que estaba abandonada á la insurrección.

Sigue llegando fuerzas á Oriente para acometer una enérgica campaña en aquella región, y acópanse municiones y aprovisionamientos para subvenir á las necesidades de aquella.

Ahora se ve patente la inconveniencia de haber destruido los poblados de Yara, Zarzal, Cuvitas, Claras y otros, que eran puntos estratégicos.

En consonancia con este criterio, no será abandonado Bayamo.

La provincia de la Habana

Continúan en esta provincia con gran actividad y éxito las operaciones combinadas por el general González Parrado.

ECOS POLITICOS

La Unión Democrática dice en su número de ayer lo siguiente:

«Hemos oído decir que ha sido nombrado alcalde de Alicante D. Francisco de Sales Maisonnave y gobernador de la provincia de Albacete D. José Gadea Pró.

Hemos procurado informarnos, y nos dicen que son inexactas esas noticias; que alcalde de Alicante será D. José Gadea.»

Pues si el colega ha procurado informarse y le han dicho que tales noticias son inexactas, parecía natural que no se hubiese hecho eco de ellas, pues no sabemos que ningún periódico

gane en crédito ni en nada, acogiendo en sus columnas noticias que él mismo reconoce como inexactas.

Pero el colega es así, y un sueltito parecido al que dejamos copiado ha venido apareciendo en sus columnas, desde hace una temporada, con bastante frecuencia; no hace aún muchos días que tuvimos necesidad de replicarle algunas verdades, poniendo de relieve la actitud correctísima que, como siempre, entro todos y cada uno de nuestros amigos políticos están guardando en toda clase de cuestiones, y por consiguiente en la relativa á la Alcaldía.

Y entonces *La Unión Democrática* se calló como un muerto, para venir ahora, con una oportunidad bastante discutible, á reproducir el sueltito que, á juzgar por las señas, tanto le satisface.

Es muy hábil y muy oportuno el colega.

Se nos olvidaba.

El colega es también muy imparcial. Dice á menudo que copia todo lo que le relativamente al distrito de Denia, con objeto de recoger antecedentes, formar juicio y, cuando llegue el día, dar su opinión con conocimiento de causa.

Esto es muy bonito, pero desgraciadamente no es verdad, y la prueba de lo que decimos consiste en que el colega no ha copiado nuestro suelto referente á las dimisiones presentadas por los concejales de Callosa de Ensarriá, y que un corresponsal decía que no serían capturadas por nuestro buen amigo el Sr. Barber.

Nuestro suelto daba cuenta de la captura, pero este antecedente, que no puede ser más significativo siendo como es Callosa punto estratégico de ciertos elementos, no lo ha creído *La Unión Democrática* digno de figurar entre los que colecciona para dar su dictamen cuando llegue el día.

El mismo colega, en su número de ayer, vuelve á la carga acerca de los abusos que dice se cometen en el mercado.

Suponemos que habrá leído nuestra contestación de ayer, que fué bastante explícita; suponemos que habrá leído la que ayer también le dió *El Gradador* y que no es menos clara; suponemos que se habrá enterado de lo hecho por los señores D. Julio Maluenda y D. Francisco de S. Maisonnave, éste como alcalde accidental y aquél como presidente de la Comisión de Mercados, y suponiendo todo esto, esperamos que el colega reconocerá como debe reconocer, que antes de dar cabida á ciertas quejas conviene contrastar su exactitud y analizar su procedencia.

No le parece raro al colega que tales quejas no hayan llegado á su redacción durante la etapa conservadora, ni siquiera cuando se consentía que en el mercado del Muelle se instalasen rebaños de ovejas en el sitio destinado á puestos de venta pública.

Misterios.

Los periódicos locales, interpretando en la ocasión presente con gran fidelidad los sentimientos de la pública opinión, acogen con agrado la designación de nuestro querido amigo y correligionario D. Rafael Beltran para el cargo de presidente de la Diputación provin-

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y GOROMINAS, plaza Falacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Angles, 19, Alicante

de mis manos, que me había hecho poner en su almohada, con la sonrisa en los labios, pero la respiración fatigosa y anhelante.

Yo permanecí por espacio de dos horas en la misma postura, no atreviéndome á mover la mano por no despertar al niño, lo que fué para su padre motivo de un inmenso agradecimiento, á pesar de que le aseguré que me tomaba con mucho gusto aquella molestia por no incomodar á mi pequeño amiguito.

Desde aquel día pasaba todo el más tiempo posible al lado de Javier; le daba muchas veces las medicinas, lo consolaba en sus infundados disgustos, y velaba por largas horas á su lado, consiguiendo á fuerza de ruegos, que su padre y yo alternáramos, quedándonos una noche cada uno.

Como es natural, entre el señor de A... y yo se estableció lentamente y sin pensarlo, por simpatía espontánea y recíproca, una agradable y verdadera amistad.

Yo me interesaba por su hijo, le cuidaba con esmero, me ocupaba de él como de un hermano muy querido; estos eran bastantes motivos para inspirar simpatía á un padre. Carlos sufría, era desgraciado é interesante á mis ojos por la brillantéz de su inteligencia, la bondad de su alma y la intensidad de su pena.

Cuando el niño entró en la convalecencia y pudo levantarse, después de diecisiete días de enfermedad, entre su padre y yo reinaba una unión tan grande, tan acrisolada, tan perfecta como si hiciera largos años que nos tratáramos.

Poco después de la enfermedad de Javier, y cuando aun no había salido de la convalecencia, llegaron los días de los exámenes, y empezamos á ocuparnos de nuestra separación.

A Javier le habían recetado los baños de mar, y su padre pensaba llevarlo cuando el calor se hiciera más fuerte, porque temía que antes de ese tiempo le perjudicaran, cuando todavía en Madrid la temperatura no pasaba de ser templada; mientras llegaba la época de ir á los baños, como yo había concluido ya de examinarme y marchaba á mi casa muy contento con cinco *sebresalientes*, que me llenaban de orgullo, propuse á mi querido amigo pasar un mes en mi pueblo con su niño, lo cual haría mucho bien á Javierito para adelantar en su convalecencia. Rehusó al pronto, como por temor de incomodar, pero yo insistí y al fin aceptó.

Emprendimos, pues, el viaje reunidos, llevando yo durante todo el camino á Javier sujeto por la cintura,

cial; algunos de aquéllos, singularmente El Graduador y La Opinión, al aplaudir con recomendable sinceridad la elección del Sr. Beltrán, hacen justicia a las excepcionales condiciones que concurren en nuestro amigo, y se prometen que la gestión de éste ha de ser sumamente provechosa para los intereses de la provincia.

Así lo esperamos también nosotros, seguros como lo estamos de que el Sr. Beltrán, cuya ilustración y talento tan contrastados están en su bufete de abogado y cuya actividad como director de la Económica es bien conocida, ha de aplicar todas sus iniciativas, que son muchas y muy levantadas, a la reorganización de importantes servicios cuya situación actual viene dando origen a tantas y tan legítimas quejas y protestas.

Esperemos, pues, y con sobrado fundamento un período de verdadera reorganización administrativa que ha de proporcionar al señor Beltrán generales y merecidos aplausos.

Nuestro estimado colega La Opinión, órgano de los silvelistas, recoge las reflexiones de La Monarquía, y fijándose en el mal velado enojo que aquellas revelan, le contesta que aparte de la legitimidad de la medida justa y reparadora adoptada por el Ayuntamiento, los empleados que han quedado cesantes para reintegrar en sus cargos a los que de ellos fueron violentamente desposeídos, no se deben quejar de los regidores liberales y silvelistas, sino de sus protectores los concejales povedistas, porque éstos, a pesar de que la proposición relativa a los empleados figuraba en la orden del día de modo que nadie podía alegar ignorancia, no asistieron a la sesión en que se tomó el acuerdo, siendo evidente que si dichos señores hubiesen asistido, enterados como lo estaban de la orden del día, sus votos, sumados a los emitidos contra la proposición, habrían determinado el naufragio de ésta.

Tal es el punto de vista que La Opinión utiliza al recoger las quejas de La Monarquía, a quien seguramente habrá hecho poca gracia la demostración aritmética de que solo contra sus propios amigos debe formular aquellas quejas.

Por lo que a nosotros toca, ya digimos el otro día que al colega conservador, más que a nadie, conviene pasar como sobre ascuas sobre tan delicado asunto.

Así, pues, compañero, del enemigo el consejo.

Dice La Unión Democrática que cuando llegue la hora en que les convenga hacerlo, se reconciliarán los señores D. José Maestre y don Juan Poveda, como si nada hubiese ocurrido entre ellos.

Nos permitimos no estar de acuerdo con el apreciable colega acerca de este punto, y si recuerda cierto viaje hecho a Madrid por los señores Rojas y Poveda para pedir al ministro de la Gobernación el relevo del Sr. Maestre, entonces gobernador civil de Alicante, se convencerá de que tenemos sobrado motivo para dudar de la posibilidad de ciertos olvidos.

Además, esta cuestión es una de las contadísimas en que La Monarquía de hoy es consecuente con La Monarquía de ayer, pues hace muy pocos días, y contestando a un suelto nuestro, repitió sus rodeos ni distinguos que sus amigos no podían ni debían tolerar la gestión de un gobernador que se permitía el lujo de tener política propia en la provincia que mandaba.

No se acuerda La Unión Democrática de esta declaración del periódico conservador.

Pues no puede ser más reciente.

El Graduador, simultáneamente atacado por La Monarquía y por La Unión, contesta sin vacilaciones que no cree ni poco ni mucho en las declaraciones que un corresponsal de una agencia telegráfica atribuye al Sr. Castelar.

Y hace muy bien el colega, pues no ignora que la actitud del ilustre orador es completamente distinta de la que se le ha querido atribuir.

buir, con la caritativa intención de suponerle distanciado del Sr. Sagasta.

Si alguien lo dudase, ahí está el reciente nombramiento del Sr. Cepeda para la Dirección de los Registros, acreditando todo lo contrario.

En cuanto se refiere a la actitud de El Graduador, nos parece que La Unión debía conocerla con todos sus pelos y señales, porque hace dos años que está preguntando por ella todos los días, recibiendo también a diario respuesta bastante explícita para que todos le entiendan.

Lo que ocurre es que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

EL HOMBRE-MUJER

El Juzgado actúa.

Zaragoza 14.—El Juzgado continúa las diligencias indagatorias acerca del misterioso suceso del Burgo.

A la una de la tarde suspenderá sus trabajos y se asegura que está ya sobre la pista. Procede con absoluta reserva por lo delicado del asunto.

Háblase de unos anónimos que han recibido los periodistas y que han sido entregados al juez, pues en ellos se hacen revelaciones importantes.

Tort ha sido retratado hoy por haber pedido su fotografía el gobernador de Barcelona.

El juez, asociado al teniente fiscal Sr. Pérez Carrasco, lleva con gran actividad las diligencias.

Acentúase la creencia de que Tort es anarquista, y aunque circula otra versión, debe desecharse, pues no existe fundamento para suponer que el detenido haya revelado proyectos de promover una huelga de obreros en la línea férrea.

El misterioso suceso sigue siendo causa de infinidad de conjeturas, pero a la hora en que telegrafio, nada puede afirmarse todavía.—L.

Lo que dicen en el Burgo

Zaragoza 14.—He estado en el pueblo del Burgo, donde he podido comprobar que el domingo por la mañana se apearon del tren-coche tres hombres con tapabocas, dos de ellos con boina y el tercero con gorra de seda.

Las señas del último coinciden con las de Tort, lo cual viene a confirmar que es inexacto cuanto dice el detenido respecto al desconocimiento de cuanto le sucedió en el viaje de Zaragoza al Burgo.

Además de esto, el encargado de la barca fidel del Ebro asegura que entre ocho y nueve de la mañana del domingo embarcaron para pasar al otro lado del río dos hombres que llevaban tapabocas y boina.

Cuando el barquero regresó, después de haberles conducido, la Guardia civil encontró en la parte opuesta del río a Tort, que estaba vestido de mujer.

Los vecinos ignoran qué hicieron estos tres desconocidos desde que se apearon del tren.

Más versiones

Las diligencias que practica el juzgado dan motivo para suponer que se logrará el total esclarecimiento de este misterioso suceso.

El juez Sr. Borrón y el teniente fiscal señor Pérez Carrasco, ayudados por el jefe de vigilancia Sr. Biarbe y por el inspector Sr. Fous, han realizado trabajos importantes.

Respectos a los datos ya conocidos, circula una versión cuyo fundamento ignoro; pero que, a pesar de esto, comunico por atribuírsele buen origen.

Se dice que Tort fué solicitado por dos sujetos desconocidos para formar parte de una sociedad secreta establecida en Sans, cuando Tort leyó el reglamento, en el cual se consignaba que la sociedad tenía por objeto atentar a la vida de determinados personajes, se negó a inscribirse en ella.

Algunos días después le visitaron en Reus otros dos sujetos, los cuales le dijeron que muchos empleados del ferrocarril eran socios, y

que, por tanto, él estaba en el caso de serlo también.

El sábado, cuando Tort se encontraba en el taller, se le presentó un individuo que le invitó a marchar a Zaragoza, como en efecto lo hicieron aquella misma tarde en el expreso.

Una vez en el tren, el individuo mencionado entregó a Tort un revólver cargado con cinco tiros para que matase a la persona que le sería indicada.

Al llegar a Marsa de Falset subió al tren otro sujeto, y se apeó el que acompañaba a Tort. El nuevo acompañante entregó a Tort un paquete que contenía ropas de mujer, con las que debería disfrazarse para cometer el crimen.

Cuando llegó el tren a la estación de Mora, se apeó el individuo del paquete y Tort continuó solo el viaje hasta Zaragoza.

Se supone que en el mismo tren iban vigilando otros dos sujetos, quienes al ver que Tort faltaba a su compromiso se vengaron de él en la forma ya conocida.

Se dice que Tort insiste en afirmar que desde Zaragoza al Burgo le acompañaron tres hombres y una mujer, que le llevaron a sitios desconocidos, que después de taparle la boca, vendarle los ojos, atarle y abofetearle por cobarde, se marcharon, no sin amenazarle de muerte en el caso de que dijese una sola palabra de lo ocurrido.

Parece ser que las cuatro personas indicadas leyeron a Tort la carta encontrada en el lugar del suceso, y que le aconsejaron no negase la exactitud de la invención novelesca contenida en ella.

Se espera el resultado de algunos exhortos, entre ellos uno relativo al registro del domicilio de Tort en Reus.

Supónese que los hombres que atravesaron el Ebro en compañía de Tort habrán montado en el tren en alguna estación de la línea de Lérida.

Si se compróbase la exactitud de cuanto queda dicho, y resultase que se trata de un complot anarquista, el asunto pasaría a la jurisdicción de guerra.—L.

Antecedentes de Tort

Reus 14.—Con motivo del suceso misterioso ocurrido en el pueblo de Burgo, inmediato a Zaragoza, puedo comunicar algunos detalles referentes al héroe, hoy detenido en la capital aragonesa.

Se llama José Tort Llevat, de treinta y cuatro años, casado, natural de Castellvell, de oficio cerrajero. Es vecino de esta ciudad, y tiene su domicilio en la calle del Seminario, número 43.

Estaba empleado desde hace tiempo en el taller de máquinas de la estación de los directos en esta ciudad; ganaba buen sueldo y era muy apreciado por sus superiores, porque jamás había faltado a su obligación, y porque tanto en el taller como en su casa observaba buena conducta.

Se ignoran por completo los motivos de su extraño viaje al Burgo.

Solo se sabe que salió en el tren de las siete de la tarde del sábado último, y que dijo a su esposa que iba a Marsa con objeto de buscar vino rancio.

En Marsa tomó el expreso hasta Zaragoza, a donde llegó el domingo de madrugada.

Al decir de la prensa se supone que Tort estaba complicado en un complot que tenía por objeto matar al general Weyler; pero en esta ciudad se desecha semejante suposición por ignorarse completamente que Tort perteneciese a ninguna sociedad anarquista, y porque jamás demostró, ni con actos ni con palabras, profesar ideas anarquistas, y porque además pertenece a una familia de posición desahogada.

Registro domiciliario

Por encargo del juzgado de Zaragoza, la guardia civil ha practicado hoy en el domicilio de Tort un minucioso registro que ha dado un resultado completamente negativo.

Lo que piensan en Reus

La generalidad de las gentes cree aquí que

el suceso misterioso debe tener por causa alguna aventura amorosa ó alguna venganza personal, porque cuando Tort estaba soltero ejerció el oficio de cerrajero en el Burgo donde, según se dice, tuvo alguna cuestión amorosa.

La mujer de Tort se llama Magdalena Virgili Aymerich.

En el correo de hoy ha salido el padre de Tort para Zaragoza.—El corresponsal.

FIRMA DE LA REINA

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda.—Disponiendo que la jubilación de D. Manuel Alcaraz y Guillén, jefe de administración de tercera clase, surta todos los efectos legales desde el 23 de Septiembre de 1895.

—Concediendo honores de jefe de administración a D. Bernardo Sánchez Díaz, jefe de negociado que fué, administrador de contribuciones de Málaga, jubilado.

—Idem un crédito de 10.000 pesetas al presupuesto vigente de la Presidencia del Consejo de ministros para gastos del personal temporero, escrivitorio y otras atenciones del Consejo de Estado.

EXPOSICIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA

Persona muy competente, así en el conocimiento de las necesidades de la industria minera como en el derecho administrativo, nos remite el siguiente interesante artículo, que publicamos, en el deseo de contribuir a que se estudie ese importante asunto, ajeno a la política, y se atienda la demanda de la minería en cuanto necesita para su desarrollo y fomento de la riqueza patria:

Las industrias mineras en España atraviesan por crítico período. A los perjuicios de antiguas competencias extranjeras siguieron los daños de tributos elevados; a estas pesadumbres se agregaron las producidas por los impuestos que las guerras exigían, y ahora, para remate de desdichas, salen a la superficie los quebrantos a las mismas industrias inferidos por el monopolio de materias explosivas.

Es bien que todos soporten las cargas extraordinarias, y en honor a la verdad, la minería española las ha sobrelevado y sobreleva con patriotismo ejemplar, pues nunca formuló protesta, jamás elevó reclamación contra los gravámenes que los contratamientos nacionales han hecho indispensables; pero entre este sacrificio que los tiempos requieren y las exacciones indebidas, especialmente cuando no aprovechan al Tesoro y sirven exclusivamente para crecimiento de lucro de un grupo de especuladores, hay grande y trascendental diferencia, bien determinada en la exposición que los mineros y consumidores de materias explosivas han dirigido al ministro de Hacienda para que anule el monopolio de las propias materias.

Trata esa exposición varias fundamentales cuestiones, jurídicas unas, de interés público otras. Todas son de importancia suma. No las hemos de examinar en este momento, ni enumerarlas tampoco; pues tan sólo esa tarea requeriría largo espacio, del cual no disponemos.

Bastará indicar los fundamentos de la exposición para comprender que se trata de un asunto de verdadero interés administrativo. Lo primero que hace presente el documento es lo innecesario que ha sido para obtener tres millones de pesetas, que es el total del impuesto, gravar las industrias mineras en la forma que se ha hecho.

En realidad, la exposición demuestra el serlo cumplidamente. Claro es que si el aumento del impuesto es mucho mayor de lo que al Tesoro corresponde, resulta insoportable además de gravoso para el consumidor.

Aparte lo cual, en el contrato de monopolio

Nuestra amistad se había cimentado bajo una base, la más sólida, la más verdadera, sufriendo juntos.

El me había referido su historia, tan breve como triste, estaba solo en el mundo y disfrutaba de una posición, desahogada cuando conoció a María.

Era esta una jovencita encantadora, pobre, es verdad, pero tan buena como hermosa, y la amó con pasión.

Su felicidad no podía ser más completa cuando la muerte vino a arrebatar aquella cándida esposa, madre joven y apasionada, que empezaba a deleitarse con las gracias infantiles de su niño.

Carlos, al perder a la mujer a quien amaba tanto, había creído morir, pero no, la muerte hubiera sido para él un beneficio; vivió, y vivió sufriendo, llorando siempre por el bien perdido.

Había descuidado sus intereses completamente y dejado toda su fortuna en manos de su administrador; yo le hice ver que era una imprudencia confiar a manos extrañas el manejo de sus intereses, que encerraban el porvenir de su hijo, siendo él joven y pudiendo cuidar por sí mismo de sus bienes.

Carlos de A... había estudiado con mucho aprovechamiento, y aunque no necesitaba de ninguna carrera, había tomado el título de doctor en ciencias; yo le aconsejé que buscara en la enseñanza una ocupación y un empleo útil de algunas de sus horas; además, esto le distraería y le haría encontrar emociones y olvidarse un tanto de aquella idea fija, que acabaría por volverle loco.

Mi amigo era hombre de un gran talento, pero no estaba acostumbrado a sufrir; al primer tiro de la desgracia, que fué por cierto bien cruel, le había faltado el valor, abatiéndole y haciéndole un ser misántropo é insoñable.

Algo de esto me había pasado a mí, si bien mis pocos años y el amor de mi madre me hicieron vislumbrar la gloria en el porvenir, dedicándome a la ciencia con toda la vehemencia de mis sentimientos; y si el cariño de mi madre había operado en mí este milagro, él también tenía un tesoro, una estrella radiante en el oscuro cielo de su vida, un ser en el cual podía cifrar las más dulces ilusiones: ¡¡Su hijol!

Todo esto y mucho más le dije, y conseguí que se adaptara a mi modo de pensar, distrayéndolo algo de aquella tristeza constante.

Yo me limité a confiarle que había sufrido un gran desengaño de la mujer en quien había puesto todo mi amor; también llegué a explicarle el género de que había sido; pero me guardé muy bien de darle detalles que pudieran hacerle conocer en nuestra vecina la mujer por quien yo sufría. Todo esto lo oculté por ella, pues me parecía que la ofendería refiriéndolo.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTÍAS

Capital social efectivo. . . Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 43.598.510
Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Méndez Núñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

existen tales anomalías, que pudieran determinar su nulidad. Entre las materias estancadas—es un caso de las rarezas á que hacemos referencia—se han incluido en el concierto del monopolio artículos que no son explosivos. Es decir, se da el carácter de explosivos á materias que positiva y notoriamente no lo son. Otra anomalía en la exención en favor de la sociedad monopolista de las contribuciones industrial, de aduanas y de consumos, que antes con independencia del impuesto se satisfacían. Eso tiene más importancia que á primera vista parece, pues si por un lado se pide á los explotadores tres millones de pesetas, y por otro se les conceden esas franquicias, es indudable que la cantidad que ingresará en el Tesoro, no será precisamente esa, sino otra menor.

Otras causas de nulidad constan en la exposición; pero la que á nosotros nos parece esencial es la referente á la limitación que el monopolio ha establecido para la libertad industrial. Los explosivos, en España, están á merced, nada menos que durante veinte años, de la Sociedad arrendataria. ¿Hay un invento que los hace más eficaces, un procedimiento que los abarata, un medio científico por el cual todos pierden su mérito ante el novísimo explosivo? Todo inútil. En nuestro país no recibiremos los beneficios del progreso en este punto en tanto que la arrendataria no quiera, y naturalmente no querrá, pues los propios provechos y no los adelantos científicos son los que le importan.

Los exponentes al ministro de Hacienda piden la restauración de la libertad industrial, garantía de progreso, necesidad de los tiempos actuales, forzosa é indeclinable condición de vida de todas las actividades intelectuales; y esa restauración puede hacerse mediante el establecimiento del impuesto que produzca los tres millones exigidos por la Ley de Junio, cantidad que los firmantes se comprometen á entregar por medio de concierto ó en la forma que con el Estado se conviniere.

Entienden, pues, los reclamantes: primero, que ha habido extralimitación legal; segundo, que el monopolio ha dañado las industrias mineras, sin aprovechar á la Administración; tercero, que hay causas notorias de nulidad, y cuarto, que el Gobierno recibirá toda la suma que las circunstancias hicieren necesaria cuando se presentó á las Cortes la ley del impuesto.

Cualquiera que sea la resolución que recaiga, cabe esperar tienda á mejorar la situación de los contribuyentes, sin perjuicio para el Tesoro.

Celebráramos pudiese quedar libre la fabricación, como deben serlo todas las industrias, para que la competencia en los precios y calidades facilite su desarrollo, permitiendo á la vez la aplicación de cuantos adelantos se descubran en lo porvenir.

El Gobierno francés y el doctor Betances

Amenaza de expulsión

El Gobierno francés acaba de tomar una resolución que demuestra sus buenas disposiciones en favor de España, la lealtad con que cumple sus deberes de amistad y su amor á la justicia.

El Gobierno de la vecina república ha notificado al doctor Betances, presidente del Comité de propaganda filibustera establecido en París, que le expulsará de Francia si continúa trabajando contra la integridad de la nación española.

Es un acto de justicia, y muy conforme con los deberes internacionales de todos los países.

RECUERDOS DE AYER

VAN-DYCK

No ha habido en la escuela flamenca, después de Rubens, su glorioso fundador, pintor más notable que el ilustre Antonio Van-Dyck. Algunos han llegado á considerarle como superior al maestro, y algo hay de verdad en ello, porque en ciertos detalles de la obra artística Van-Dyck aventajaba á Rubens. Sin embargo, no pudo afirmarse esto en absoluto, porque ni Van-Dyck ni ningún otro pintor pudo aventajar á Rubens en la concepción de las obras, ni en la brillantez maravillosa del colorido, ni en la riqueza de imaginación de que hacía gala en todas sus obras el gran maestro flamenco.

Los cuadros del ilustre artista Antonio Van-Dyck se distinguen por la delicadeza de la ejecución, por la corrección extraordinaria del dibujo y por el sello de majestad y simpatía que daba su brillante pincel á las figuras que trazaba. En estos detalles aventajó Van-Dyck á Rubens. En lo demás estuvo por debajo del maestro, porque Van-Dyck no tuvo aquella concepción rápida de Rubens, ni su fantasía poderosa, ni su colorido admirable. Comparando las obras de los dos genios se notan perfectamente las diferencias que entre uno y otro existen, y la comparación es ventajosa siempre para el insigne Rubens.

Tampoco aventajó ni igualó Van-Dyck á su maestro en la fecundidad. Y ¡túe, sin embargo, el ilustre pintor belga á quien dedicamos esta efeméride muy fecundo. Su brillante pincel ha dejado gloriosos recuerdos en casi todos los museos de Europa, que son trofeos envidiables de su gloria artística. Entre las obras más notables que de Antonio Van-Dyck se conservan figuran *San Francisco en éxtasis* y *El Martirio de San Pedro*, que existen en el museo de Bruselas; *San Ambrosio negando al emperador Teodosio la entrada en la Iglesia*, que se encuentra en Londres; *La coronación del Señor* y *El Desprendimiento*, en Madrid; *Reinaldo y Armida* y *Venus abandonando á Vulcano*, en París, y un hermoso lienzo de la *Sagrada Familia* en Brujas. Se conservan además numerosos retratos.

En este género el pincel de Antonio Van-Dyck tiene pocos rivales. Críticos de arte de gran reputación afirman que en los retratos no pudieron aventajar al pintor belga más que nuestro gran Velázquez y el insigne Ticiano. Todos los demás ilustres pintores de su tiempo y los anteriores y posteriores al famoso artista quedaron muy por bajo de su reputación en el difícil trabajo de los retratos.

El gran pintor flamenco, gloria inmortal de su patria, nació en Amberes el día 22 de Marzo del año 1597. Recibió las primeras lecciones de pintura de su madre, María Cupers, que era una hábil artista. Después estuvo con el maestro Van Balen y por último con Rubens; tan rápidos progresos hizo en el arte y tal confianza mereció su talento que Rubens llegó á confiarle algunas obras importantes. Al separarse Van-Dyck de Rubens conservó algún tiempo el estilo del maestro, ligeramente modificado; pero después se separó de él por completo para formar aquél estilo propio, original, delicadísimo, que le dió tanta gloria.

En los primeros años de su carrera recorrió Van-Dyck algunos países para buscar fortuna. La suerte no se la mostró propicia y volvió á su patria. Llamado entonces por el desgraciado rey Carlos I de Inglaterra marchó á este país donde obtuvo grandes honores y preeminencias. Tan favorecido fué entonces Van-Dyck por la fortuna que bien puede decirse que pocos pintores alcanzaron tan grandes recompensas como él.

A la temprana edad de 42 años, gastado por los excesos, según afirman algunos de sus biógrafos, porque en su vida privada no fué muy digno de la admiración de las gentes, murió el insigne pintor en el apogeo de sus poderosas facultades. Ocurrió este triste suceso, causa de duelo para el arte universal, el día 10 de Diciembre de 1641.

Z.

ECOS LOCALES

En el tren correo de ayer llegó á esta capital nuestro respetable amigo el fiscal del Tribunal de lo Contencioso del Consejo de Estado D. Alfonso González, el cual se propone permanecer algunos días en esta capital, para atender al restablecimiento de uno de sus hijos.

En la estación les esperaban el gobernador civil Sr. García Marchante y algunos amigos del Sr. González.

Sea bien venido.

Ayer regresó á Madrid, acompañando á su distinguida señora, nuestro estimado amigo D. Juan Maisonnave.

Ha sido elegido por el Ayuntamiento de San Juan alcalde presidente del mismo D. José Sala Alemán.

Ayer regresó á Novelda nuestro querido amigo y correligionario el diputado provincial D. Tomás Abad Alenda.

Por el Juzgado de Callosa se ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde de Castell de Castells Sr. Vaquer y Moll.

Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde de Facheca.

El vapor que la empresa constructora del canal del Cid aguardaba, llegó á este puerto ayer tarde trayendo á bordo una nueva é importante remesa de 350 toneladas de tubería con destino á dichas obras.

A las doce del día de ayer se verificó en la iglesia de San Nicolás el bautizo del niño de nuestro querido amigo D. Federico Leach, á quien se puso los nombres de Luis María Juan, apadrinándole la distinguida señora doña Luisa Laussat y D. Manuel Ausó, abuela y abuelo del recién nacido.

Al acto asistieron las familias de los señores Leach, Ausó, Salvetti, Martínez Torrejón y Figueras, todas ellas emparentadas con el recién nacido, y algunos amigos íntimos de los padres y abuelos de éste.

Anoche se verificó en el teatro Principal el beneficio de la primera actriz señora Sala, que recibió inequívocas muestras de las merecidas simpatías con que la distingue el público de esta capital.

Por el Gobierno civil y para cubrir vacantes han sido nombrados cuatro concejales interinos para el Ayuntamiento de Beniarrés, y otros cuatro para el de San Juan.

Nuestro estimado colega *El Combate*, periódico que ha empezado á publicarse en Madrid, inserta en el número recibido ayer un retrato de nuestro querido amigo y correligionario D. Federico Arredondo y Ramírez de Arellano, exdiputado á cortes por Villena y Villajoyosa y primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

Ha sido nombrado oficial de las oficinas de la excelentísima Diputación con el sueldo anual de 1500 pesetas, el Sr. Ruiz Carratalá.

Obra en nuestro poder y tenemos á la disposición de nuestros lectores un ejemplar de la *Revista Mascaró* que para los ciegos y videntes publica en Lisboa, rua Alecrim 20, el reputado médico oculista catalán D. Aniceto Mascaró; y nos dicen que mandará gratis á todo ciego que lo pida; un ejemplar de su sistema, con el cual cualquiera que sepa leer puede enseñar la lectura á un ciego.

Damos las gracias al noble exdiputado federal D. José Rubandoudeu Corcelles, de Madrid, que ha tenido la bondad de remitirnos la citada *Revista*.

Nada tan útil para los niños durante el período de la dentición, como el uso de la Emulsión Marfil al Guayaquil, poderoso tónico reconstituyente de la sangre y de los huesos. Miles de enfermos curados dan de ello testimonio.

Tres verdades. Si bien es verdad que un modo de vivir arreglado, sencillo y natural, es la mejor salvaguardia contra un sinnúmero de las enfermedades que atacan al hombre, también es verdad que las exigencias y los usos artificiales de la vida moderna dan lugar á excesos é irregulaciones que, aunque en apariencia insignificantes, no dejan á la larga de causar un desequilibrio en las funciones de la economía física. El estómago y el hígado son los órganos que primero se resienten, y si no se atiende á sus primeros y leves desarreglos, pueden sobrevenir enfermedades graves y aun mortales. Otra verdad y muy importante, es que las píldoras azucaradas de Bristol no tienen rival en su prontitud y eficacia para normalizar la acción del hígado y del estómago cuando sus funciones se hallan alteradas.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

VARIEDADES

Hé aquí un chistoso sucedido que bien puede titularse «El gabán del comisario».

Hace poco, M. Jaurés asistió en Graulhet (Taro) á una reunión cuyo principal organizador había sido el diputado socialista M. Compayré. La esposa de éste desplegó todo su celo en secundar á su marido en la tarea que se había impuesto, y según cuenta *La Petite Gironde*, Mme. Compayré extremó el día de la reunión su solicitud hasta el punto de ayudar al «gran orador» á ponerse el gabán á la hora de salida. Mas la solícita señora sufrió en su apresuramiento una lamentable equivocación. En vez del gabán de Mr. Jaurés, había tomado el del comisario de policía, que figuraba en la reunión como otro de los invitados.

Mientras buscaba el suyo este desdichado funcionario, M. Jaurés, á quien el gabán venía algo estrecho, pero que estaba distraído de tal manera, que no se apercibió de la sustitución, causaba el asombro de sus amigos al verle ostentar en el ojal la cinta del Mérito Agrícola, del cual es caballero el comisario.

Desde este momento, los íntimos de Graulhet, desconfiados como suelen serlo los que se creen libres de toda mancha, comenzaron á murmurar sordamente, suponiendo que bien podía ser aquella cinta el pago de una traición del diputado socialista.

Por fin todo se esplicó; mas no sin que fuera preciso esforzarse bastante para hacer comprender á los que se creían engañados, que solo á causa de su error había ostentado monsieur Jaurés las insignias del Mérito Agrícola.

**

M. Bailey ha publicado en el *American Naturalist* una instructiva observación acerca de la influencia que ejercen sobre las plantas las sales químicas añadidas al suelo.

Tomando estacas de petunia extraídas sobre el mismo pié, las plantó en una misma tierra y las sujetó á iguales condiciones por lo que respecta á la luz y al aire. La única diferencia consistió en la elección de la sal mezclada al agua destinada al riego de las plantas, habiendo empleado, bien el sulfato de potasa ó de sosa, bien, en fin, el fosfato de amoniaco.

Pronto se notaron en las plantas grandes alteraciones: las que habían sido regadas con sales de potasa, tomaron escaso desarrollo, en tanto que las que lo fueron con sales de amoniaco, lo alcanzaron muy notable. Análogos diferencias se observaron por lo que respecta al número de las flores (18 y 33 para los casos estranos); y en la época de la florecencia, unas plantas la empezaron después de 65 días y otras después de 104, es decir, 39 días más tarde.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Ostras panadas y fritas.—Conejo con hierbas finas.—Blanqueta de ternera casera.—Ensalada de canónigos.—Postres.

Comida

Potaje de zanahorias.—Barbo con salsa blanca.—Carne del cocido en civet.—Puré de judías blancas.—Jalea de grosella.—Postres.

Ostras panadas y fritas.—Escaldense. Bañense en una salsa de vigilia trabada con huevo y manteca.

En cuanto estén frías rebócese con huevo. Frianse y tráslasense á una servilleta. Adórñense con perejil. Sirvanse acompañadas de una salsa holandesa.

Potaje de zanahorias.—Se cuecen con agua y sal, se hacen rajitas y se rehogan con aceite y cebolla; se echan en una cacerola y se sazonan con especias y sal, agregándose agua caliente que las cubra; se les pone un poco de azúcar y vinagre para que estén bien dulces, dejando asomar el agrio del vinagre. Por último, se pone un poco de harina hasta que esté tostada y se deslie con el mismo caldo de las zanahorias.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.

Vapor francés Dauphine, c. Crouret, de Cete, con efectos.
Idem Besós, c. Franco, de Orán, con id.
Idem Játiva, c. Lloret, de Málaga, con id.

DESPACHADAS

Vapor francés Saint Joseph, c. Pellard, para Burdeos, con vino.

Idem id., Dauphine, c. Crouret, para Orán, con efectos.

Laud Vicente, p. Roig, para Valencia, con petróleo.

CAMBIOS

Facilitados por la casa Alejandro Vila

París chéque.	32'80
Lóndre: chéque.	33'52
4 por 100 Interior.	64'75
Id. Exterior.	80'60
Amortizable.	77'45
Cubas 1886.	94'80
Id. 1890.	78'50
Banco de España.	424'00
Tabacos.	217'00
Obligaciones Tesoro.	101'50
Idem Aduanas.	95'75

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA

POR

Don Francisco Figueras y Bushell

Profesor y Perito Mercantil

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada á los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 7'50 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse al autor, Castañón, 34, principal, á la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al conserje de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañará su importe.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL

entre Oran, Alicante, Cete y vice-versa



El vapor francés DAUPHINE

Saldrá de este puerto directo para Orán los miércoles de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Orán, los viernes, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el 17 de Diciembre directo para Orán, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Alicante señores Raymond y compañía.

ALMONEDA

Una familia que se ausenta definitivamente de esta ciudad, desea vender todos sus muebles, entre los que los hay de lujo, en un estado de uso excelente, y á precios módicos. Dará razón el conserje de la Escuela de Comercio de esta capital.

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES

POR

D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando la carta.

ACADEMIA

Recomendamos á nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado á Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las **BLENNORRAGIAS** (purgaciones) **GONORREAS** y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS

Asalto, 52, Barcelona

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Botella

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACEITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sifilis

Curación 6 en 6 días con los remedios antisépticos ANTIFLEGMÁTICO Y EL PARA CURAR todo flujo uretral (Purgaciones, goma militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWELLER, para la sifilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas 6 en 6 días las PILDORAS ANTIREUMÁTICAS de Audet. Para prevenir nuevos ataques, aljarlos y curar definitivamente. ANTIREUMÁTICO REYSER, resultado seguro a los 10 y 14 días en las boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarrhos crónicos por anti-guay y rebeldes que sean; Curación con las célebres PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Con ellas, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PEARLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 posetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL.

(Ópulos del Dr. KUMER) destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y otros trastornos, como si diárico los curásemos mil millones de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arona, 2, Madrid.—Centro de Especialidad, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

De venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Nagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarrhos, bronquitis, dolores de garganta, roncaduras.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Catarros, Tos, Bronquitis, Tisis

¿Los médicos, á los sabios y enfermos del pecho?

¿QUÉ SON LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET?

Las PILDORAS ANTISEPTICAS son, á juicio de eminencias médicas, el agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vias respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: Primera: Como ANTISEPTICAS, estas pildoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos.—Segunda: Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las PILDORAS ANTISEPTICAS, teniendo en cuenta estas circunstancias, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama el enfermo, sino que al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercera: Además de ser estas PILDORAS ANTISEPTICAS y reconstituyentes, acredisan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco-pulmonar.—En resumen: Las Pildoras antisépticas son: ANTI-SEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios.—RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general.—REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesario la reparación de la sustancia.—REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco-pulmonar.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DENTRO DE LOS METODOS SECULARES (ESPECIFICO Y NATURAL)

La medicina natural (observación y experiencia), admite el método específico, que descansa en estos principios: "1.º Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estas circunstancias, forman un COMPLEJO que no es posible analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, á beneficio de modificadores que la observación ha comprobado, gozan de virtudes especiales, aun cuando no podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido." 2.º "La naturaleza humana tiene tendencias conservadoras innatas; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su MARCHA APACIBLE, siendo deber de todo VERDADERO MEDICO imitar á la naturaleza, interpretarla y secundarla. Sólo puede mandarse á ésta obedeciendo las leyes que la rigen. Sería temerario pretender erigirse en dictadores de esa naturaleza, á la cual todos nos hallamos sometidos."

Las PILDORAS ANTISEPTICAS se hallan, pues, dentro de los métodos específico y natural: 1.º Porque tienden á combatir un cuadro de síntomas complejo, cuyo conjunto es la miseria fisiológica (que no se cura con linfas ni rayos, so pena de admitir otro milagro de panes y peces y de desconocer lo que es materia, peso, cantidad y calidad), con trastornos pulmonares tan graves, que últimamente abruma y matan al enfermo. 2.º Porque contra ese medicamento no protesta la naturaleza en modo alguno, no perturba su marcha apacible, y coadyuva á sus esfuerzos conservadores. Por el contrario, las PILDORAS ANTISEPTICAS, llamadas á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, que tanto molesta á los enfermos; permiten conciliar el sueño, tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna, de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflequecimiento y la fiebre; disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría, y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones.

ASEVERACION: No hay médico alguno que, juzgándonos sin prevención, no haga justicia á la bondad de las PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET, para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Asimismo tenemos motivos para sospechar que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, no es otra cosa que una débil expresión de las PILDORAS ANTISEPTICAS.

CONCLUSIONES SOBRE LAS PILDORAS ANTISEPTICAS

1.º La medicina no conoce hoy para curar la tisis y tuberculosis pulmonar y los catarros del pecho ningún agente terapéutico tan eficaz y constante en su manera de obrar como las "Pildoras Antisépticas Audet."—2.º Las "Pildoras Antisépticas," á diferencia de otros pretendidos tratamientos, que mueren al nacer, adquieren cada día mayor y más legítimo renombre.—3.º El uso de las "Pildoras Antisépticas," está exento de todo peligro.—4.º Las "Pildoras Antisépticas," se hallan informadas por los principios más sólidos de las ciencias experimentales y de observación.—5.º Las "Pildoras Antisépticas," después de tantos años de existencia y de comprobaciones rigurosas y repetidas, exigen sea tenido por obstinado é injusto á todo aquel que no las emplea cuando las necesita ó al que no las recomienda en cumplimiento de sus deberes profesionales y humanitarios.

NOTA FINAL: La opinión pública podrá vivir extraviada un corto espacio de tiempo, pero en definitiva, á virtud de su divina é inagotable instauración, se leuda por el tunc y rechaza lo inútil.

Las PILDORAS ANTISEPTICAS se venden al precio de 10 pesetas caja en las principales farmacias y droguerías.—En Alicante, principales boticas y en las de Gadea, Soler y Benet.—En Orihuela, Ferrer.

Consultas al Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.—Los forasteros pueden consultar por carta.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR



ZARPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL



VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

Vichy-Hopital (estómago)

Vichy-Grande-Grille (higado)

Vichy-Celestins (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

Depósito Central: Montera, 25